



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBA PSICOLOGÍA
Facultad de Psicología

Estudiantes Extranjeros

Es requisito indispensable presentar el título de grado con las siguientes legalizaciones:

1. Legalización ante las autoridades ministeriales del país de origen.
2. Legalización ante el Consulado Argentino en el país de origen.
3. Legalización ante la Universidad de Buenos Aires (en el domicilio mencionado precedentemente).

Los títulos emitidos por Estados contratantes de La Haya deberán contar con:

1. Apostilla de La Haya.
2. Legalización ante la Universidad de Buenos Aires.

Para realizar la inscripción deben seguir las instrucciones del apartado anterior. Las instancias de posgrado de esta Facultad otorgan certificados o títulos de validez **estrictamente académica**, por lo cual no es necesaria la tramitación de la reválida del título de grado, ya que la misma únicamente se solicita con el objeto de obtener la habilitación para el ejercicio profesional.

Dicha carta sólo implica la habilitación para comenzar el proceso de admisión, no asegura la admisión efectiva a la actividad de posgrado respectiva. De acuerdo con la Disposición N° 20.699 de la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina, las personas extranjeras que deseen cursar estudios en el país deben tramitar una visa. Este trámite debe hacerse dentro de los 30 días de formalizada la inscripción.

Para información acerca de Visa o legalización de títulos expedidos por universidades extranjeras, comunicarse vía e-mail a internacionales@psi.uba.ar



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBA PSICOLOGÍA
Facultad de Psicología

Carta de Pre-admisión:

Los estudiantes extranjeros que requieran una carta de aceptación al proceso de admisión para tramitar una beca en sus países de origen deben solicitarla por mail a las siguientes direcciones:

Doctorado: doctorado@psi.uba.ar

Maestrías: maestrias@psi.uba.ar

Carreras de Especialización: carrerasespecializacion@psi.uba.ar

Dicha carta sólo implica la habilitación para comenzar el proceso de admisión, no asegura la admisión efectiva a la actividad de posgrado respectiva.